

ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESO SOPORTE EQUIPOS AREA LOCAL LAN

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza el presente análisis del sector con el propósito de identificar y comprender las condiciones de mercado asociadas al proceso de contratación orientado a la renovación tecnológica de la infraestructura LAN y al aseguramiento del soporte, mantenimiento y actualización de los componentes tecnológicos y soluciones de comunicaciones unificadas y gestión de red de la Entidad.

En desarrollo de su misión, la Entidad requiere garantizar la continuidad, disponibilidad y seguridad de los servicios tecnológicos institucionales que soportan la operación y el acceso a sistemas y aplicaciones corporativas. Para ello, es determinante contar con una infraestructura de red de área local (LAN) administrable, segura y disponible, soportada en equipos de conmutación (switches) y plataformas de gestión y monitoreo que permitan una operación eficiente y controlada.

Algunos equipos Cisco que forman parte de la infraestructura de conectividad, en particular componentes de data center y de acceso, presentan condición de obsolescencia conforme a la política de ciclo de vida del fabricante, lo cual incrementa los riesgos operativos por limitaciones en la disponibilidad de actualizaciones de software, repuestos y atención técnica especializada. Adicionalmente, el contrato de soporte y mantenimiento vigente finaliza el 31 de julio de 2026, por lo que resulta necesario adelantar oportunamente la contratación que permita mantener soporte vigente y mitigar riesgos sobre la estabilidad de la red institucional.

En este contexto, el proceso de contratación contempla: (i) la renovación tecnológica de equipos de red (switches) por obsolescencia, incluyendo suministro, instalación, configuración, migración, pruebas y puesta en operación; (ii) la renovación de la herramienta de gestión y monitoreo mediante el reemplazo de Cisco Prime por Catalyst Center; y (iii) la adquisición, activación y/o renovación de servicios de soporte del fabricante (Cisco Success Tracks y

Cisco Support Standard) y la prestación de soporte y mantenimiento especializado, con el fin de asegurar la continuidad operativa, la disponibilidad y la seguridad de los servicios tecnológicos institucionales. En consecuencia, el presente análisis del sector consolida información relevante del mercado que sirve de insumo para la planeación, definición de requisitos y selección objetiva del contratista.

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Para este caso, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, requiere la prestación de los servicios de acuerdo con las necesidades descritas en el Anexo de Especificaciones Técnicas que hace parte integral del proceso de contratación.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Dando cumplimiento a lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se procede a describir el objeto identificándolo en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
83112200	Servicios relacionados con el sector publico	Servicios de medios de telecomunicaciones	Servicios mejorados de telecomunicaciones
43222600	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y de datos	Equipo de servicio de red
43191500	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Dispositivos de comunicaciones y accesorios	Dispositivos de comunicación personal
81111800	Servicios basados en ingeniería investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
43191600	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Dispositivos de comunicaciones y accesorios	Partes o accesorios de dispositivos de comunicación personal

43223100	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
81112300	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computador

INDICADORES MACROECONÓMICOS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC (abril 2026)

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%. En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

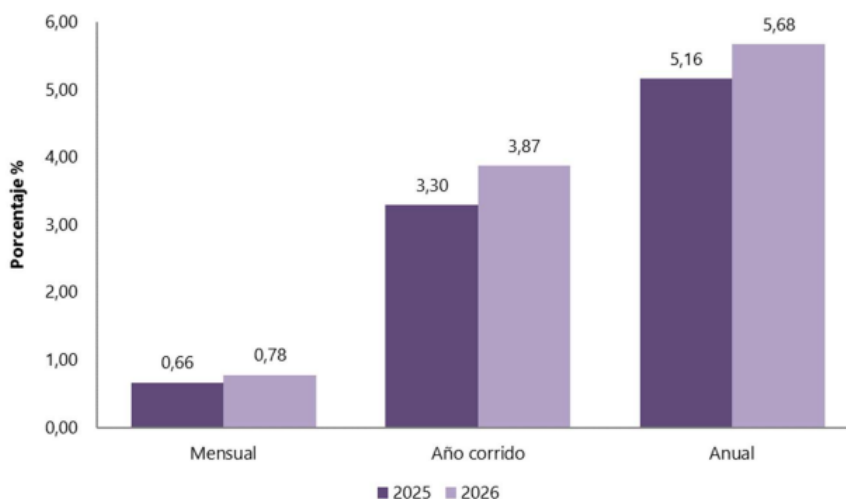
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

IPC - Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%)

Fuente: DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025		2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

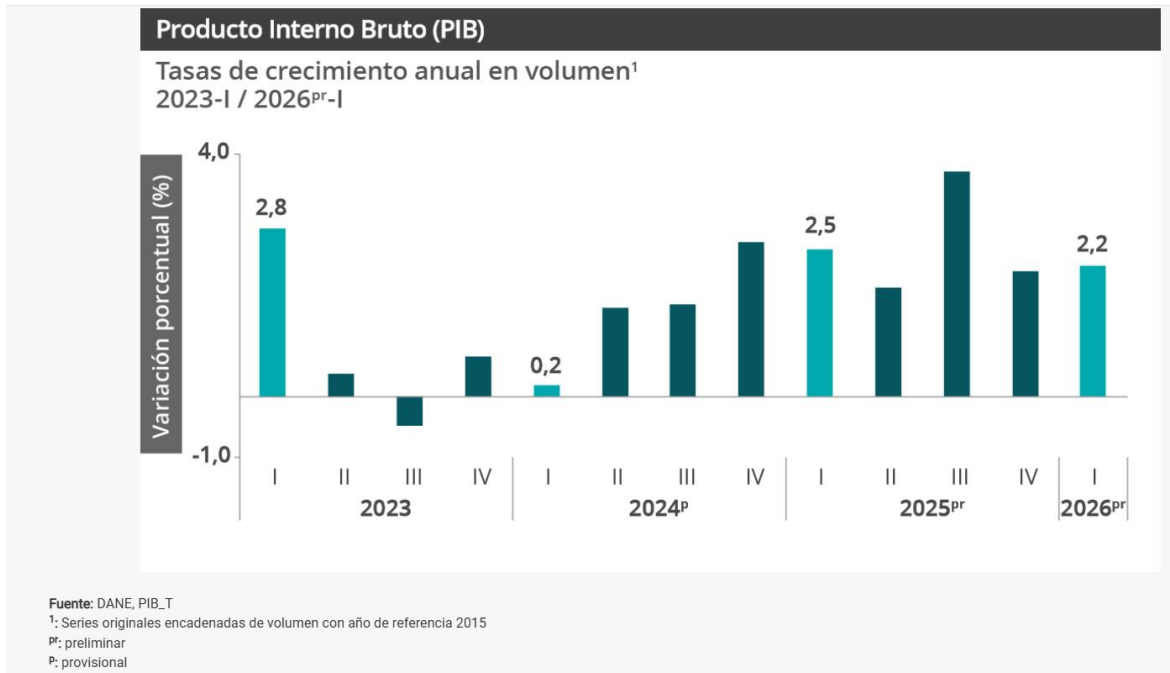
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB

Considerado como un indicador clave en los estudios previos para adelantar los procesos de contratación, ya que nos permite comprender el tamaño y la contribución de un sector específico en la economía, con el fin de tomar decisiones informadas y adoptar estrategias. Así mismo su relación con el estudio del sector permite anticipar respecto a la demanda futura de bienes y servicios.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Producto Interno Bruto representa una medida que muestra el resultado final de la actividad productiva del país, representando el comportamiento de la economía en su totalidad. El cual se calcula con base en el valor agregado bruto de todas las unidades productivas más los impuestos sobre los productos que componen estas unidades productivas y a su vez la economía en general.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE PIB; <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

PIB – Valor Agregado por Actividad Económica (Tasa de Crecimiento en Volumen) – Primer Trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE Y AUXILIO DE TRANSPORTE

El salario mínimo, al igual que el Índice de Precios al Consumidor, crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el comportamiento del salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2016 hasta el año 2026.

Año	Salario mínimo	Var (%)	Auxilio de transporte	Var (%)
2016	\$ 689.455	7,0%	\$ 77.700	5,0%
2017	\$ 737.717	7,0%	\$ 83.140	7,0%
2018	\$ 781.242	5,9%	\$ 88.211	6,1%
2019	\$ 828.116	6,0%	\$ 97.032	10,0%
2020	\$ 877.803	6,0%	\$ 102.854	6,0%
2021	\$ 908.526	3,5%	\$ 106.454	3,5%
2022	\$ 1.000.000	10,1%	\$ 117.172	10,1%
2023	\$ 1.160.000	16,0%	\$ 140.606	20,0%
2024	\$ 1.300.000	12,1%	\$ 162.000	15,2%
2025	\$ 1.423.500	9,5%	\$ 200.000	23,5%
2026	\$ 1.750.905	23,0%	\$ 249.095	24,5%

Fuente: Elaboración propia con base en la información tomada de <https://www.salariominimocolombia.net/historico/>

El salario mínimo, junto con el subsidio de transporte mencionado anteriormente, es un indicador clave que debe considerarse en este análisis, ya que refleja la capacidad productiva y el bienestar económico. Este se basa en diversas variables económicas, siendo la inflación del año anterior la más

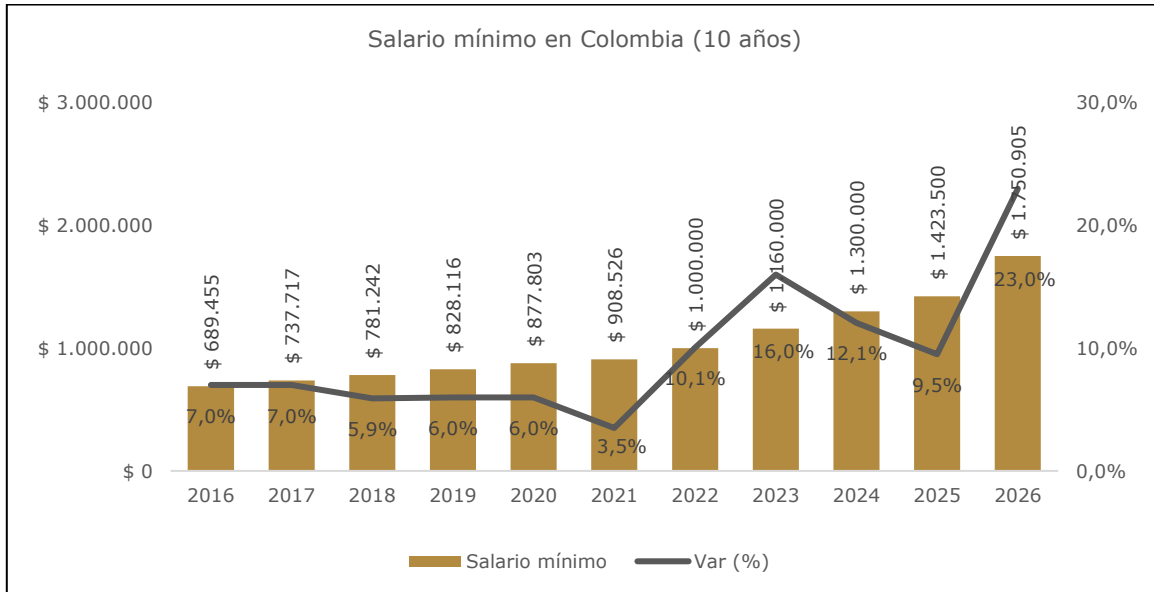
determinante. Este indicador sirve como referencia para que tanto el gobierno como los empresarios ajusten los salarios de aquellos trabajadores que ganan por encima del salario mínimo, impactando así de manera general en los ingresos laborales.

En el contexto de este proceso, es crucial evaluar el salario mínimo legal vigente, no solo por su impacto directo en la economía, sino también por los efectos que puede generar. Los oferentes deben considerar este factor al momento de estructurar sus costos para presentar una propuesta. Además del salario base, también deben tener en cuenta otros elementos importantes como las prestaciones, tasas y contribuciones. Estos factores inciden tanto en los costos directos como en los indirectos, y son fundamentales para asegurar una propuesta económicamente viable y competitiva.

El salario mínimo es particularmente relevante porque actúa como un indicador del poder adquisitivo de los trabajadores y puede influir en la demanda de bienes y servicios. Al mismo tiempo, afecta los costos laborales para las empresas.

Datos Clave de la Concertación del Salario Mínimo

- El salario mínimo legal vigente en Colombia para el año 2026 es de \$1.750.905, lo que representa un aumento del 23% con respecto al año 2024. Este aumento se estableció mediante el Decreto 1469 de 2025. Así mismo, El auxilio de transporte para el año 2026 es de \$249.095.
- Se tuvo en cuenta el índice de inflación, el factor de la productividad, la contribución de los salarios al PIB en Colombia y la productividad por hora trabajada.



Fuente: Elaboración propia con base en la información tomada de <https://www.salariominimocolombia.net/historico/>

EMPLEO

Constituye un indicador que mide el porcentaje de la población en edad de trabajar que está empleada en un periodo determinado. Como tal, la tasa de empleo refleja la salud económica de las regiones. Por lo que una tasa alta suele referenciar un sector robusto con alta demanda de trabajo, mientras que una tasa baja puede señalar problemas económicos o falta de oportunidades.

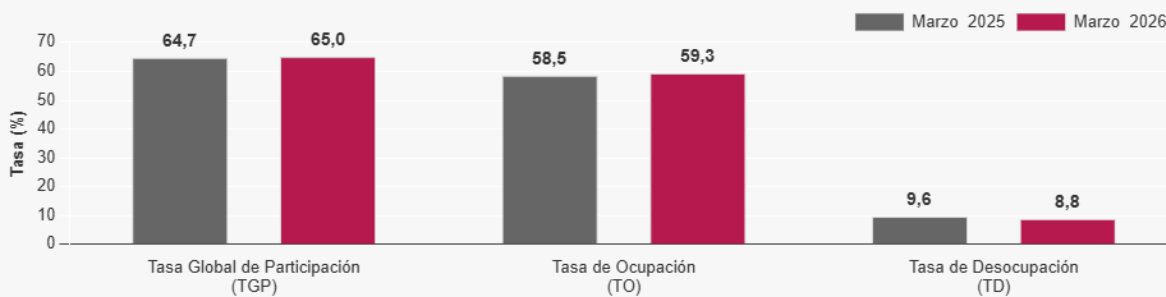
Para el presente proceso este indicador es fundamental puesto que ofrece una visión clara de la capacidad del sector o de los sectores de la economía para generar oportunidades laborales.

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

Tasa de Participación, Tasa de Ocupación y Tasa de desocupación – (Marzo 2026)

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Marzo (2025-2026)

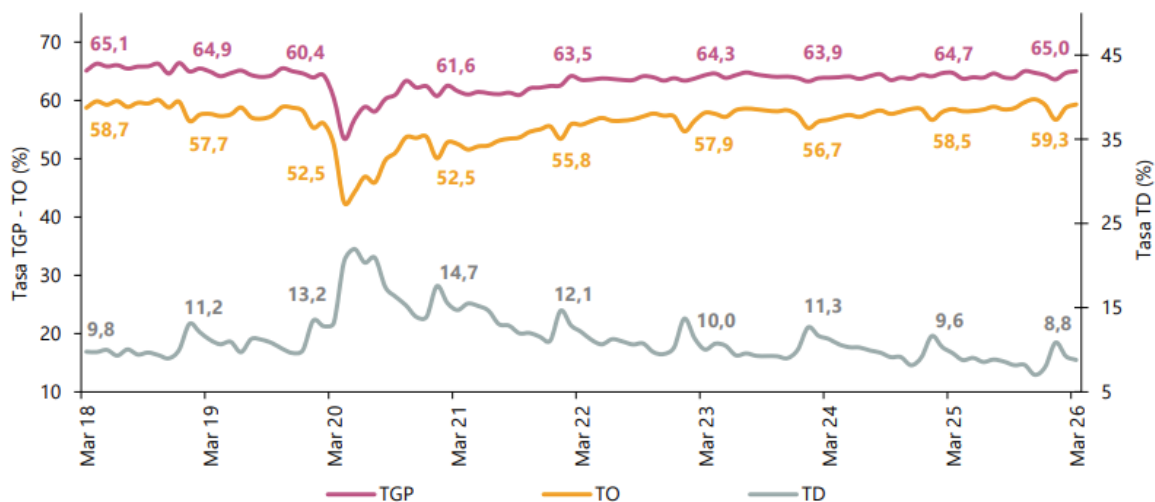


Fuente: DANE, GEIH

Fuente: DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Fuente: DANE. www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2026.pdf

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total Nacional - (marzo 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: DANE. www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2026.pdf

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Población ocupada según posición ocupacional (marzo 2026)

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional

Marzo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: DANE. www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2026.pdf

En marzo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO - TRM

Frente a la importancia del precio del dólar para la adquisición de bienes y servicios en Colombia, es importante decir que este influye directamente en el costo de los bienes y servicios en Colombia, especialmente aquellos que requieren insumos importados. Un aumento en el valor del dólar eleva los costos de importación, lo que impacta a las empresas y consumidores. Esto es crucial en sectores que dependen de productos tecnológicos o repuestos que no se producen localmente, lo que genera una mayor variabilidad en los precios.

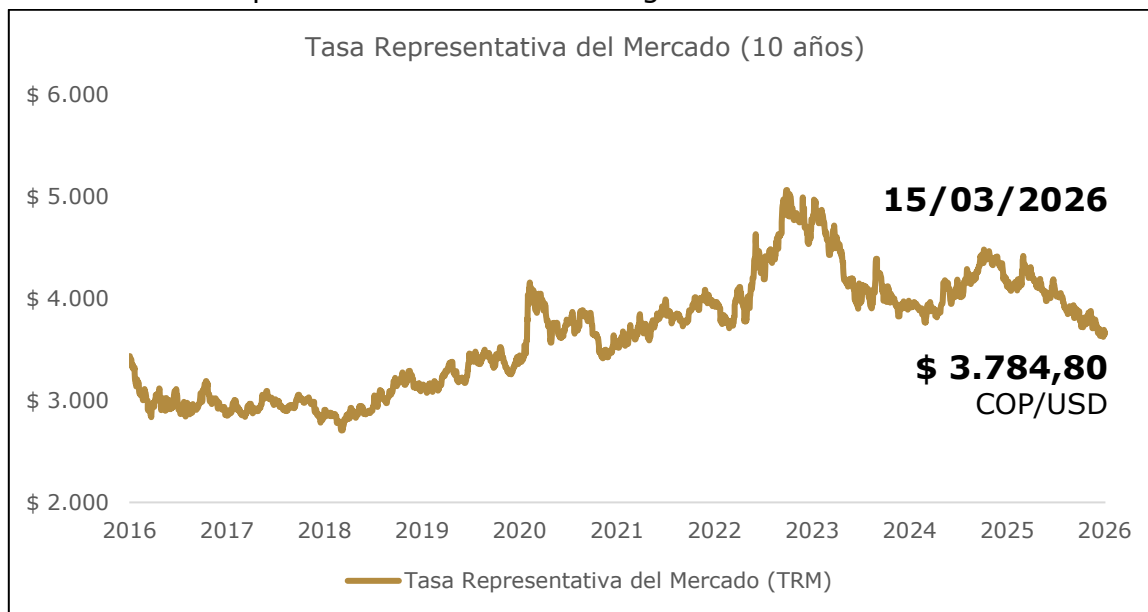
Por su parte, la tasa representativa del mercado (TRM) es clave para las transacciones internacionales, ya que establece el valor del peso colombiano frente al dólar. Esto proporciona un marco claro para la fijación de precios y pagos en moneda extranjera, ayudando a empresas y consumidores a tomar

decisiones informadas y evitar riesgos por la volatilidad del tipo de cambio.

La tasa representativa del mercado, según el Banco de la República indica cuántos pesos colombianos se necesitan para comprar un dólar estadounidense. Esta tasa se determina a partir de las transacciones de compra y venta de divisas que realizan los intermediarios financieros en el mercado cambiario colombiano, y se aplica el mismo día en que se efectúa la negociación.

A medida que el precio del dólar incrementa su valor, los productos importados se hacen más costosos y esto se traduce en el aumento de la inflación y el impacto en las finanzas de los colombianos.

Por lo anterior, el análisis de la TRM se tiene en cuenta en el presente estudio como un elemento de referencia para identificar posibles factores externos que puedan incidir en la variación de precios del mercado, particularmente en aquellos casos en los que los bienes o servicios analizados puedan estar asociados a componentes o insumos de origen internacional.



Fuente: Elaboración propia con base en la información tomada de [https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa cambio peso colombiano trm dolar usd](https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa%20cambio%20peso%20colombiano%20trm%20dolar%20usd)

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

SECTOR SERVICIOS

ASPECTO	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE	
La importancia del sector en el contexto local y nacional	ALTA	
Datos históricos de desempeño del sector	2025	9,9% del PIB
	2024	8,1% del PIB
	2023	7,0% del PIB
	2022	37,9% del PIB
Empleo que genera	1.941 personas (8,4%) en enero de 2026	

Los factores que Influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores.

ASPECTO	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE			
Cambios en los presupuestos Rubro Adquisición de bienes y servicios (Funcionamiento MHCP)	A diciembre 2025 – Publicado el 23 de enero del 2026			
	APROPIACIÓN INICIAL			\$ 166.495.000.000 COP
	PARTICIPACIÓN			42.6%
	APROPIACIÓN VIGENTE			\$ 142.382.000.000 COP
Cambios en las formas de Adquisición	Las modificaciones en el presupuesto asignado al Ministerio no han generado cambio alguno en la modalidad aplicable, de acuerdo con el presupuesto del proceso.			
Inflación, devaluación y otros índices económicos	IPC enero 2026 variación anual	5,35%	TRM a 11 febrero 2026	\$ 3.659,71
	IPC diciembre 2025 variación anual	5,10%	TRM 2025 Valor promedio año	\$ 4.052,71
	IPC diciembre 2024 variación anual	5,20%	TRM 2024 Valor promedio año	\$ 4.071,35

Fuente Cambios en los presupuestos (2026):

[https://www.minhacienda.gov.co/presupuesto-mhcp/presupuesto-sector-hacienda/2025/-/document library/grig/view file/3031318? com liferay document library web portlet DLPortlet INSTANCE grig redirect=https%3A%2F%2Fwww.minhacienda.gov.co%3A443%2Fpresupuesto-mhcp%2Fpresupuesto-sector-hacienda%2F2025%3Fp p id%3Dcom liferay document library web portlet DLPortlet INSTANCE grig%26p p lifecycle%3D0%26p p state%3Dnormal%26p p mode%3Dview& com liferay document library web portlet DLPortlet INSTANCE grig fileEntryId=3031318](https://www.minhacienda.gov.co/presupuesto-mhcp/presupuesto-sector-hacienda/2025/-/document%20library/grig/view%20file/3031318?com.liferay.document.library.web.portlet.DLPortlet.INSTANCE.grig.redirect=https%3A%2F%2Fwww.minhacienda.gov.co%3A443%2Fpresupuesto-mhcp%2Fpresupuesto-sector-hacienda%2F2025%3Fp_p.id%3Dcom.liferay.document.library.web.portlet.DLPortlet.INSTANCE.grig%26p_p.lifecycle%3D0%26p_p.state%3Dnormal%26p_p.mode%3Dview&com.liferay.document.library.web.portlet.DLPortlet.INSTANCE.grig.fileEntryId=3031318)

IPC:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico>

TRM:

<https://www.dolar-colombia.com/historico>

ANÁLISIS TÉCNICO

La infraestructura tecnológica que posee en la actualidad el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra encaminada a fortalecerse a través de su componente de Hardware y software, los cuales soportan los procesos estratégicos, misionales y de apoyo propias.

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

ASPECTO	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE
Cambios tecnológicos	Los cambios tecnológicos relacionados pueden reflejarse en plataformas de comunicaciones más eficientes como dispositivos tecnológicamente más avanzados
Amplitud de la oferta de bienes tecnológicos	El mercado de este tipo de servicios es amplio y competitivo.

<p>Especificaciones de calidad y tiempos de entrega</p>	<p>Esto dependerá de las necesidades del contratante, en este caso del Ministerio de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Teniendo en cuenta que se trata de un servicio estándar los niveles de calidad no varían y frente a esta compra en particular no es pertinente hablar de tiempo de entregar</p>
---	--

Condiciones del Servicio

El proceso de selección prevé que el proveedor cuente con las capacidades técnicas para realizar de manera correcta y sin afectaciones la renovación tecnológica y realizar la prestación de los servicios de soporte técnico, mantenimiento y actualización de toda la infraestructura de red LAN y comunicaciones unificadas.

Por lo anterior se está requiriendo que el proveedor cuente con la especificación "*Preferred Networking Partner*" la cual corresponde a partners del fabricante que han demostrado experiencia avanzada y un alto rendimiento en la arquitectura de redes. Los cuales se centran en la capacidad técnica para diseñar, implementar y gestionar el ciclo de vida completo de redes complejas, asegurando la estabilidad y optimización de las mismas.

De igual manera se está solicitando, la especificación "*Preferred Services Partner*", que corresponde a partners del fabricante Cisco que cuentan con una maestría profunda en la entrega de servicios, soporte y soluciones basadas en tecnología Cisco. Un Preferred Services Partner es la opción recomendada para proyectos de transformación digital críticos, arquitecturas complejas y cuando se requiere un socio que actúe como una extensión del equipo de TI con soporte avanzado. El Services Partner es adecuado para soporte estándar y necesidades de red fundamentales.

Estas especificaciones sustituyen en gran medida al antiguo nivel "Gold" para áreas específicas, indicando dónde residen las verdaderas fortalezas técnicas del partner. Validada la página del fabricante Cisco <https://locatr.cloudapps.cisco.com/WWChannels/LOCATR/pf/index.jsp#/partne>

[rlocator](#) se encuentra que al menos 14 posibles proveedores poseen las dos certificaciones solicitadas.

Aspecto legal

La Entidad Estatal debe identificar tanto la normatividad que influye en el mercado, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, para este caso, se identificó que en Colombia existe regulación importante para tener en cuenta en relación con el bien o servicio a contratar y el segmento de la economía en el cual se encuentran los proveedores.

ASPECTO NORMATIVA	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE Y GRUPO DE LICITACIONES Y PROCESOS ESPECIALES
Al objeto del Proceso de Contratación;	Ley 80/1993 Ley 1150/2007 Decreto 1082/2015 Circulares de Colombia Compra Eficiente
Mercado del bien o servicio	Normativa específica relacionada: Ley 23 de 1982: Ley sobre derechos de Autor Decreto 1474 de 2002: Por el cual se promulga el Tratado de la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre Derechos de Autor (WCT) Decreto 1066 de 2015 - Capitulo 3: Reglamenta la Inscripción del Soporte Lógico (Software) en el Registro Nacional de Derechos de Autor.(en caso de software específico de atención de llamadas) Decreto 1078 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

	<p>Ley 842 de 2003: Reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares.</p> <p>Ley 1672 de 2013: Lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).</p>
--	--

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Histórico de compras o adquisiciones de la Entidad Estatal:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha celebrado con objeto y alcance similares al del presente proceso:

No. DE CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
3.388-2020	Contratar el servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización para las soluciones de comunicaciones unificadas y Videoconferencia del MHCP.	Plazo: Hasta el 30-11- 2022	Valor \$1.630.674.338,80
3.390-2020	Contratar el servicio de soporte y mantenimiento técnico, apoyados por programas de soporte del fabricante, de los equipos activos y de gestión de red de área local - LAN e inalámbrica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Plazo: Hasta el 30-11- 2022	Valor \$1.424.636.814,28
3341-2022	Contratar el servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización, apoyados por programas de soporte del fabricante, para las soluciones de	Plazo: Hasta el 30-11- 2024	Valor \$ 2.608.332.000

	comunicaciones unificadas y para equipos activos y de gestión de red de área local - LAN e inalámbrica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público		
3.410-2024	Prestar el servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización, para las soluciones de comunicaciones unificadas y para equipos activos y de gestión de red de área local - LAN e inalámbrica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Plazo: Hasta el 31 de julio de 2026	Valor \$3.563.449.500

En el presente estudio se consideraron los valores históricos correspondientes a contratos similares realizados en años anteriores, sin embargo, en el nuevo contrato se amplía la cobertura a componentes que no estaban contemplados anteriormente.

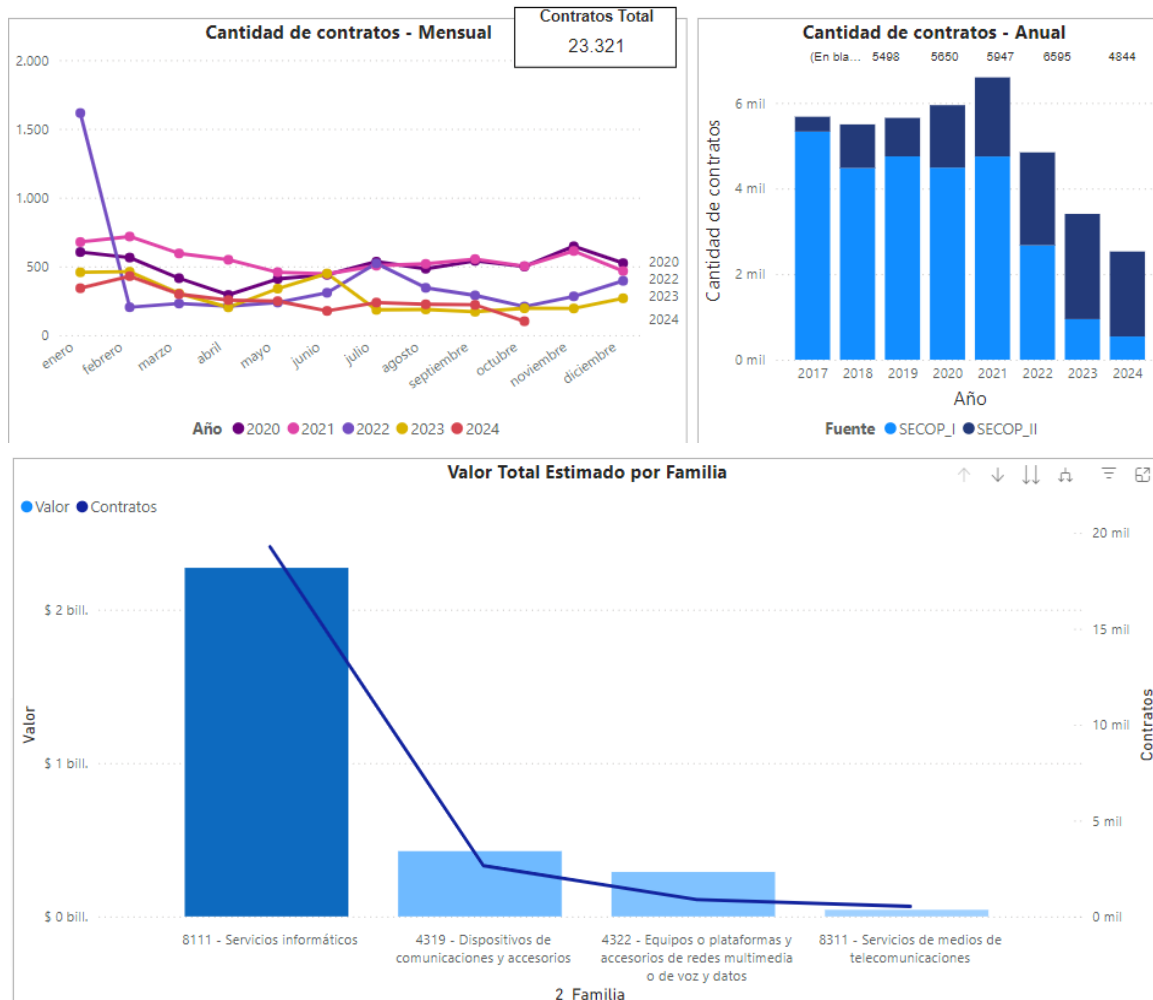
En consecuencia, los contratos relacionados se consideran parcialmente comparables únicamente como línea base o referente de mercado para algunos componentes de soporte y mantenimiento; no obstante, el presente proceso incorpora alcances adicionales y/o distintos, tales como la renovación tecnológica de switches, la renovación de la herramienta de gestión y monitoreo (reemplazo de Cisco Prime por Catalyst Center) y la activación/renovación de suscripciones y programas de soporte del fabricante (Cisco Success Tracks y Cisco Support Standard) por los términos definidos, por lo que la comparación debe entenderse de manera referencial y no como equivalencia plena en alcance, cantidades y obligaciones.

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o servicio**

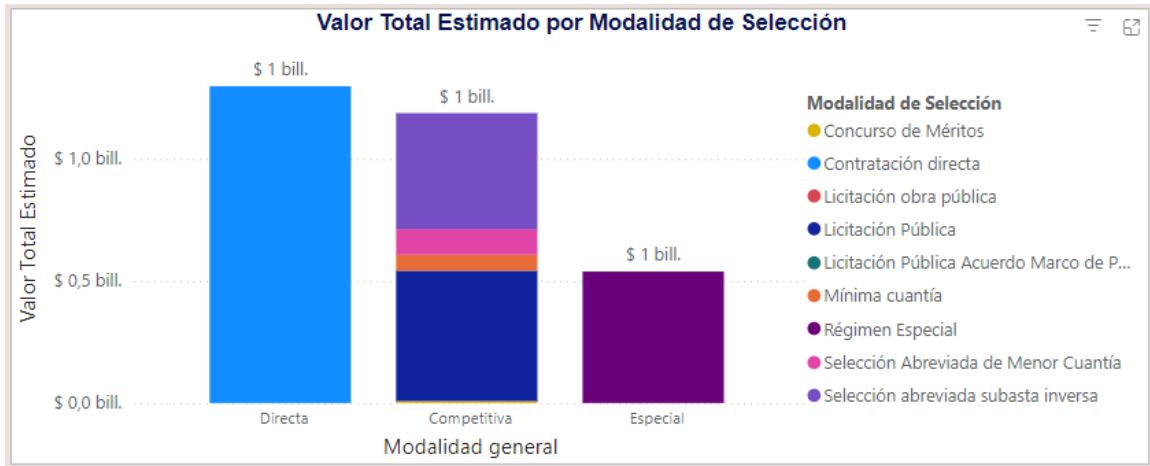
Teniendo en cuenta los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, para la realización de los estudios de sector, con el fin de tener un marco de referencia contractual, se realizó un análisis frente a contrataciones similares, en cuanto al

objeto contratado por diferentes Entidades del Estado, encontrando que para suplir necesidades similares se han realizado, entre otras, las siguientes contrataciones:

LINK PROCESO	ENTIDAD Modalidad	MONTO CONTRATADO	PLAZO	CONTRATISTA	OBJETO
<p>Contratación régimen especial No. 050-2022</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE</p>	HOSPITAL LA INMACULADA RIOBLANCO TOLIMA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION.	18.000.000 COP	6 (Meses)	JAVIER ANDRES BONILLA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LAS REDES DE AREA LOCAL (LAN) DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E. DE RIOBLANCO TOLIMA
<p>Selección abreviada subasta inversa</p> <p>No. GOB-AMA-SI-004-2023</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE</p>	GOBERNACION DEL AMAZONAS. Selección abreviada subasta inversa	149.999.310 COP	20 (Días)	FERNANDO ARDILA	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON CABLEADO ESTRUCTURADO PARA RED DE DATOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE LIMS 150 17025 LIMS OPERADO POR EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL A CARGO DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS.
<p>Selección abreviada subasta inversa</p> <p>No. SASI-004-2020</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE</p>	Procuraduría General de la Nación -. Selección abreviada subasta inversa	867.444.873 COP	7 (Meses)	BELLTECH COLOMBIA S.A.	DISEÑO E SELECCIONAR AL OFERENTE QUE ENTREGUE A TÍTULO DE COMPRAVENTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL SOPORTE, GARANTÍA Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS AVAYA A NIVEL NACIONAL DE LA ENTIDAD, LOS EQUIPOS QUE LA COMPONEN Y SERVICIOS CONEXOS.
<p>Selección abreviada subasta inversa</p> <p>No. SDH-SIE-21-202</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE</p>	Secretaría Distrital de Hacienda -. Selección abreviada subasta inversa	1.208.894.000 COP	4 (Meses)	BGH Colombia SAS	Proveer e implementar una plataforma de comunicaciones unificadas para el Concejo de Bogotá.



De la anteriores graficas se puede concluir que se aprecia un incremento sostenido en los gastos y números de contrato a partir del año 2020, correspondiente a la familia de códigos escogidos. De la misma manera se observa que el grupo correspondiente a la familia 4511 de equipos de audio y video para presentación, tiene la mayor proporción de valores y contratos.



Así mismo se evidencia que la modalidad de selección predominante es de carácter competitivo, dentro de las cuales se encuentra la subasta inversa, menor cuantía, licitación y mínima cuantía.

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Realizada consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II se identifican como algunos de los proveedores en el mercado nacional del bien que se pretende adquirir con el presente proceso, los que se relacionan a continuación:

¿Quién vende?:

Algunas de las empresas del sector que proveen lo requerido son:

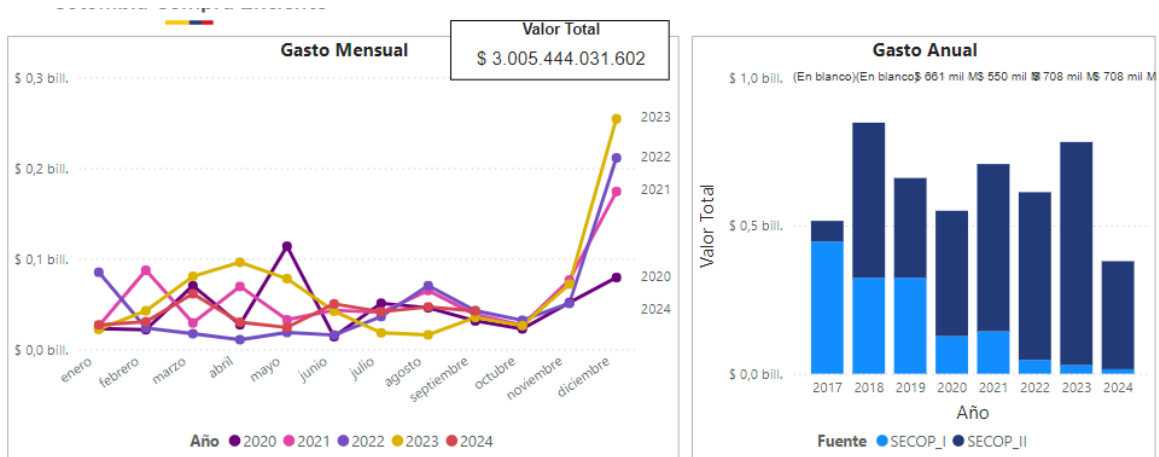
- 1 Logicalis
- 2 ITS INFOCOMUNICACION S.A.
- 3 IBM
- 4 AXITY COLOMBIA SAS
- 5 OCP TECH
- 6 IKUSI REDES COLOMBIA SAS
- 7 Kyndryl

¿cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

ASPECTO	ANÁLISIS
La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los	N/A toda vez que se trata de un servicio. o un bien final

ASPECTO	ANÁLISIS
costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio	
Las Entidades Estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio	N/A toda vez que se trata de un servicio. o un bien final
Identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena.	N/A toda vez que se trata de un servicio. o un bien final

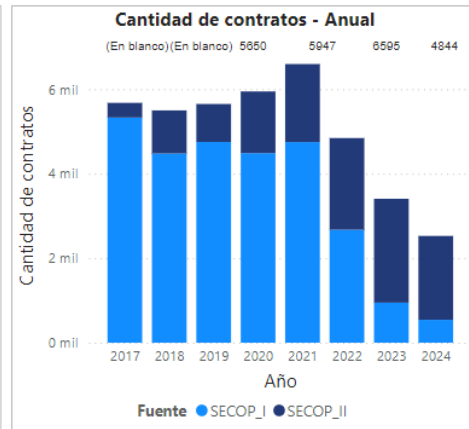
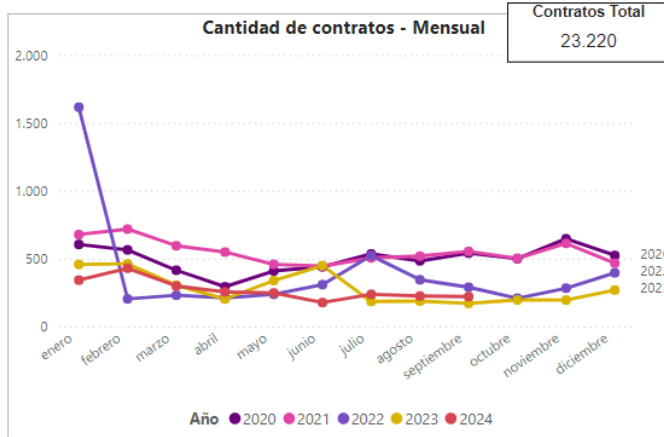
Aunado a lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a la guía de análisis de sector de CCE, se ingresó a la herramienta de análisis e la oferta, en la cual se estableció como marco de consulta algunos códigos UNSPCS representativos para el proceso que nos ocupa (83112200, 43222600, 43191500, 81111800, 43191600, 43223100, 81112300), de manera que pueda dar un panorama de la oferta del proceso objeto de este análisis:





Hacienda

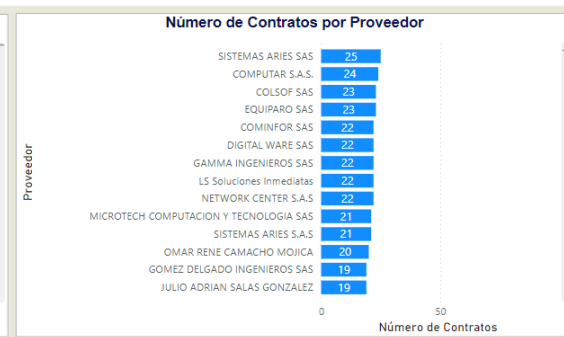
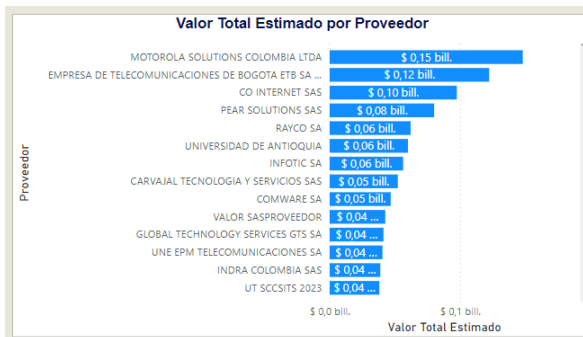
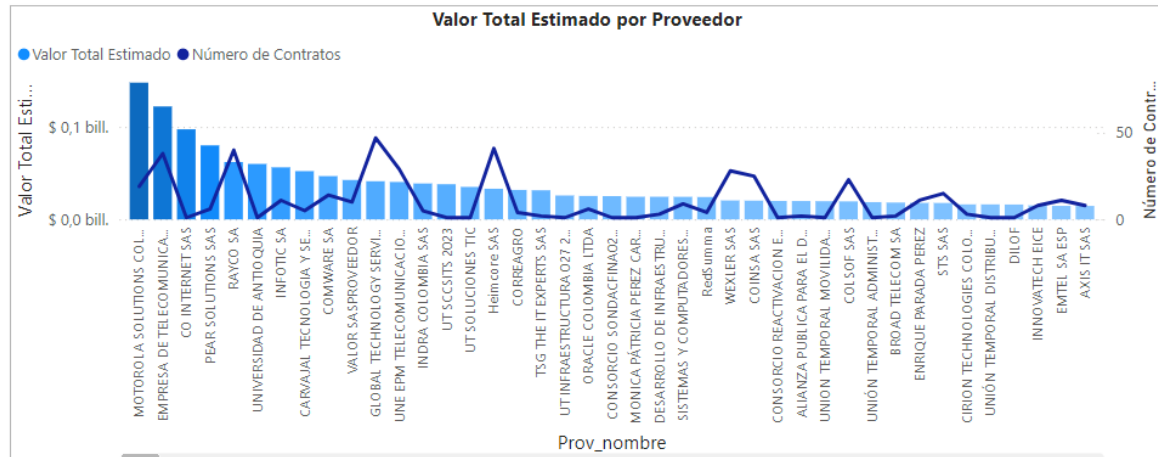
ANÁLISIS DEL SECTOR

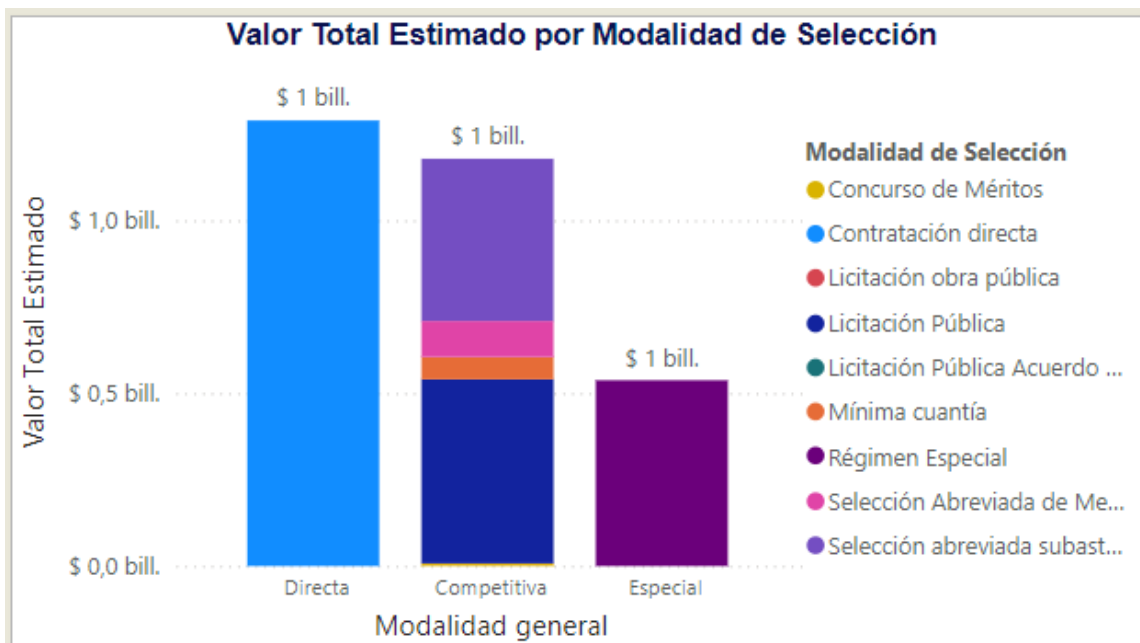


Valor Contratación
\$ 3 bill.

Número de Proveedores
10.19 mil

Número de Contratos
23,22 mil





Se observa que gran cantidad de entidades realizan inversiones a temas relacionados con los códigos filtrados, así mismo las modalidades de contratación que predominan son licitación pública, subasta inversa y menor cuantía, así como mínima cuantía.

Lo anterior nos brinda un panorama desde demanda y oferta, indicándonos como entidad que se puede seguir adelante con el proceso y que el mercado es amplio lo cual garantiza la pluralidad de oferentes.

C.3. ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA QUE JUSTIFICA LA FIJACIÓN DEL PORCENTAJE DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS POR PARTE DE LOS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Es importante anotar que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° del Decreto 1860 de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", se realizó el respectivo análisis del objeto contractual y el alcance de las obligaciones, donde de acuerdo a las respuestas obtenidas en el estudio de mercado por los eventuales proveedores de los bienes y servicios, ninguno de ellos indicó en el respectivo anexo, en el apartado de "INFORMACIÓN PARA EL FOMENTO DE SUJETOS EN ESPECIAL PROTECCIÓN

CONSTITUCIONAL” contar dentro de su planta con personal para la ejecución del objeto cotizado, que haga parte de los grupos poblacionales sujetos de especial protección constitucional.

En consecuencia, no se considera viable incluir como obligación del contratista, la vinculación o contratación de personas en estado de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en relación con los perfiles requeridos.

Lo anterior, se fundamenta en que, tras el análisis del estudio de mercado, se constató que los potenciales proveedores no cuentan con personal perteneciente a grupos de especial protección constitucional para la ejecución de este objeto. Por tanto, imponer dicha vinculación como una obligación contractual trasladaría un riesgo innecesario a la ejecución contractual y a la selección de proveedores, desnaturalizando el propósito de la norma. Además y dado que las actividades derivadas del contrato no demandan una dedicación exclusiva ni una permanencia que permita la consolidación de un vínculo laboral estable para esta población, incluir este requisito, no permitiría en realidad fomentar reales condiciones empleo inclusivo.